



Apoyo a los “clusters” de innovación

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprueba ayudas a 125 agrupaciones empresariales de innovación por 6,8 millones de euros

- Resuelta la convocatoria de ayudas 2012 previstas en el Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales que gestiona el Ministerio.
- El apoyo al fortalecimiento y a la actividad de los denominados “clusters” de innovación forma parte de la estrategia europea de mejora de la competitividad a través de la innovación.
- La edición de este año ha implantado una gestión más integrada del programa incorporando al mismo a las agrupaciones del sector turismo que hasta ahora tenían un tratamiento independiente.

16.10.12. La Comisión de Evaluación del Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales o “clusters” de innovación, que gestiona el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha resuelto la adjudicación de ayudas por un total de 6,87 millones de euros a 125 agrupaciones empresariales.

Dichas ayudas se aplican en virtud del programa de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) que desarrolla la Dirección General de Industria y de la PYME, y pueden beneficiarse de las mismas únicamente aquellas que por su ejecutoria y potencial han sido reconocidas previamente por el Ministerio e inscritas en su Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

Las ayudas van dirigidas a apoyar el fortalecimiento de las estructuras organizativas y de coordinación de estas agrupaciones, a incentivar aquellas actividades que faciliten un aumento de los proyectos colaborativos de I+D+i a realizar por empresas pertenecientes a las mismas, así como a impulsar la cooperación en materia de innovación entre “clusters” españoles y entre éstos y “clusters” de otros países de la UE.

El apoyo al fortalecimiento y a la actividad de los denominados “clusters” de innovación forma parte de la estrategia europea de mejora de la competitividad a través de la innovación. Desde el año 2006, el Consejo Europeo y el Consejo de Competitividad, así como numerosas comunicaciones de la Comisión Europea, han insistido en la necesidad de profundizar en dicha política y, en ese sentido, han formulado un número significativo de orientaciones y recomendaciones a los estados miembros.

En consonancia con las mismas, el Gobierno ha introducido en 2012 algunas modificaciones en el programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras que se viene desarrollando desde 2007. Esas modificaciones han estado dirigidas a conseguir una mayor eficiencia del mismo a través de una mayor concentración de las ayudas en aquellos “clusters” y actividades con mayor potencial para impulsar la innovación empresarial y, de manera muy particular, en las PYME que forman parte de los mismos.

Una de las modificaciones más destacadas es la limitación a tres años del período de tiempo durante el cual las agrupaciones podrán beneficiarse de ayudas para cofinanciar sus estructuras organizativas, liberando de este modo recursos para potenciar en mayor medida el desarrollo de actuaciones y proyectos concretos de contenido innovador.

También se ha implantado una gestión más integrada del programa incorporando al mismo, aun manteniendo algunas particularidades necesarias para atender a las prioridades del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2016, a las agrupaciones o “clusters” del sector turismo que hasta ahora tenían un tratamiento independiente.

Para más información sobre el programa de ayudas a AEI se puede consultar la siguiente página Web: <http://www.ipyme.org/es-ES/SubvencionesAyudas/AEI/Paginas/AEINueva.aspx>.